



[pulsa para imprimir](#)

Portada > Provincia

19/08/2009 | NUEVO EXPEDIENTE

## La Junta ya sancionó con 6.000 euros al El Viso por la suelta de vaquillas

19/08/2009 EFE La Junta de Andalucía ya impuso una sanción de 6.000 euros al Ayuntamiento de El Viso por infracciones en la suelta de vaquillas en las fiestas de Santa Ana de 2008, unos festejos que este año han vuelto a motivar un expediente informativo por parte de la administración autonómica por la muerte de una vaca.

Fuentes de la Delegación del Gobierno han informado a Efe de que la sanción de 2008 se produjo por "infracción a la normativa de festejos populares", aunque actualmente se encuentra recurrida ante la Consejería de Gobernación.

El vicepresidente de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), Luis Gilpérez, ha explicado que éste el cuarto año consecutivo que denuncian la suelta de reses de este municipio, al que se suma la denuncia por "la muerte de una vaca en la vía pública por agotamiento" durante los festejos celebrados entre el 24 y el 29 de julio de 2009, por los que la Junta ha abierto un expediente informativo.

En 2008, esta asociación denunció ante la Junta que dos reses estuvieron "dos horas y media en la vía pública reventadas por el sobre esfuerzo y por el calor", e incluso una de ellas sufrió "la rotura del hocico" por los resbalones debido al estado de la calzada, mientras que "los espectadores daban patadas desde los burladeros a los animales que se ponían a su alcance".

Además, Gilpérez ha insistido en que el objetivo no es "que se impongan sanciones al Ayuntamiento, sino que se quiten a estas fiestas el Interés Turístico Andaluz, porque es una vergüenza que se piense que ésta es la cultura de los andaluces".



[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)